

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN APUESTAS		
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD.		
Fecha: 10-03-26	Hora: 12:15	Recibido:

Amitrano María Inés
Directora de Gestión
de Despacho General
I.P.R.A.

NOTA N° 078 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 MAR 2026

SEÑOR SECRETARIO:

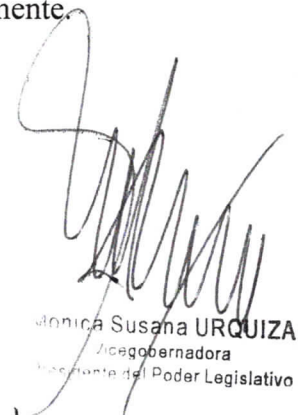
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Resolución I.P.R.A. N° 266/25, de la agente Alicia Inés BAUER, D.N.I. N° 22.201.221, Legajo N° 162, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Osvaldo HILLAR
SU DESPACHO


Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 146	06 MAR. 2026	1153
FIRMA		folios

Ushuaia, 4 de Marzo de 2026

Nota N° 19/26

Letra LFS

**SRA. PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**
URQUIZA Mónica Susana

S _____ / _____ D

~~CRISTINA PUENTES~~
~~Jefe Depto. Trabajo Documental~~
~~Dirección Despacho Presidencia~~
~~Provincia Legislativa~~

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar la **renovación** de la adscripción de la Sra. BAUER Alicia Inés, D.N.I. N° 22.201.221; Legajo N° 162, quien actualmente se encuentra bajo dependencia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., y cuya adscripción se encuentra autorizada por la Resolución I.P.R.A. N° 266/2025.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios de la mencionada profesional en mi despacho.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

Sin otro particular salud a Ud. muy atentamente.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA